CLM-A Nº 369744

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1.995

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Enrique Cortés Pérez

CONCEJALES

D. Juan Antonio Gil Caballero
D.a Susana Toledo Muñoz
D. Luis Alfonso Cortés Cortés
D. Eugenio Benito Ramos
D. José María Calvo Caballero
D. Antonio Calvo López
D. Juan Calvo Cortés
D. Carlos Arriola García

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco. Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Enrique Cortés Pérez, los Señores Concejales anotados al margen y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador y es aprobado por unanimidad.

II.- RENOVACION DE OPERACION DE TESORERIA CONCERTADA CON IBERCAJA

El Sr Alcalde da cuenta a los presentes de la falta de liquidez momentánea de la Tesorería y de la necesidad de efectuar pagos que no pueden demorarse, por lo que en la moción de 12 de abril de 1.995 propone la renovación de la operación de tesorería por importe de diez millones de pesetas y plazo máximo de un año, y que actualmente se tiene concertada con la Entidad Bancaria IBERCAJA, con vencimiento el próximo 29 de abril.

Asimismo señala el Sr Alcalde que los saldos actuales de la Tesorería municipal rondan los 11 millones de pesetas y que están pendientes de cobro en las arcas municipales la recaudación de tributos locales por el Servicio Provincial de Recaudación; devolución del I.V.A.; diversos impuestos, tasas y precios públicos, liquidación del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, aportaciones de la consejería de Industria y Turismo por el plan de empleo concertado, etc, y que todo ello podía suponer entre 20 y 25 millones de pesetas.

A continuación el Sr Secretario da lectura al informe de Intervención emitido favorablemente.

El Sr Calvo Caballero señala que habría sido conveniente solicitar ofertas a otras Entidades Bancarias, contestando el Sr Alcalde que efectivamente se podría haber hecho pero que el tiempo apremiaba, que se trata de una renovación que es necesario formalizar con la misma Entidad Bancaria y que se han asegurado las condiciones iniciales, si bien adaptados los tipos de interés a la situación actual.

El Sr Calvo Caballero señala que su Grupo comprende la necesidad de formalizar la operación de tesorería y que no se opone a ella, pero que van a abstenerse por entender que el Equipo de Gobierno debería haber previsto mejor el estado de ejecución del presupuesto y porque deberían haberse solicitado ofertas a otras Entidades Bancarias.

A continuación se acuerda con los votos a favor del Grupo Popular (5 votos) y con la abstención del Grupo socialista (4 votos), lo que representa la mayoría absoluta exigida para el presente acuerdo:

1º.- Aprobar la solicitud de renovación de operación de tesorería por importe de diez millones de pesetas y plazo máximo de un año con la Entidad Bancaria IBERCAJA, de acuerdo con las condiciones económicas ofertadas.

2º.- Facultar al Sr Teniente de Alcalde D. Juan Antonio Gil Caballero para la firma de la presente operación y para la realización de cuantos actos sean necesarios para su formalización.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)